



## CONVOCATORIA

### “PRIMER CONCURSO ESTATAL DE PROYECTOS Y PROTOTIPOS DE CIENCIAS AMBIENTALES, NIVEL MEDIO SUPERIOR”

El Gobierno del Estado de Veracruz, la Secretaría de Educación de Veracruz y la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior a través del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICyDET) con fundamento en los artículos 4 Fracciones II, III y V; 10; 11 fracciones I, II, y 48 de la Ley Número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el objetivo de fomentar e impulsar la educación científica en la juventud veracruzana.

## CONVOCA

A las y los estudiantes de las ***instituciones públicas y privadas*** de los diferentes subsistemas de nivel medio superior del Estado de Veracruz, a participar en el “**PRIMER CONCURSO ESTATAL DE PROYECTOS Y PROTOTIPOS DE CIENCIAS AMBIENTALES, NIVEL MEDIO SUPERIOR**”.

El concurso se desarrollará en diversas etapas preliminares en la entidad y culminará con la fase de premiación **el 4 de julio de 2025**, en las instalaciones de **KANÁ, Museo de Ciencia y Tecnología de Veracruz**, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz.

## PROPÓSITO

Fomentar la educación ambiental y fortalecer la conciencia y responsabilidad ecológica en las y los estudiantes de nivel medio superior del Estado de Veracruz, a través de la elaboración y presentación de un “**Proyecto o prototipo de ciencia ambiental enfocado en una problemática de su localidad**”, aportando probables soluciones para su mitigación y control.

## OBJETIVOS



- I. Fomentar la innovación, el conocimiento y el emprendimiento sostenible, para que las y los adolescentes diseñen proyectos innovadores que contribuyan a la conservación del entorno y el uso responsable de los recursos naturales en sus localidades.
- II. Desarrollar habilidades prácticas y cognitivas estimulando el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas ambientales mediante la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.
- III. Reconocer las habilidades y acciones que las y los adolescentes han realizado en áreas de ciencias ambientales, enfocadas a fortalecer la cultura medioambiental en el nivel medio superior.

<b>FECHAS</b>	
Fecha de publicación de convocatoria	<b>10 de abril de 2025</b>
Apertura de plataforma de Registro de proyectos	<b>1º de mayo de 2025</b>
Cierre de plataforma de registro	<b>23 de mayo a las 23 :59 hrs.</b>
Periodo de Evaluación	<b>Del 24 de mayo de 2025 al 13 de junio de 2025</b>
Entrega de resultados	<b>16 de junio de 2025</b>
Premiación	<b>04 de julio de 2025</b>
<b>BASES</b>	

- I. Podrán participar las y los estudiantes nacidos a partir del 1º de Agosto del 2007, inscritos en el periodo escolar febrero-julio del año 2025, en instituciones educativas **públicas y privadas** de nivel medio superior de los subsistemas de bachillerato de cualquier modalidad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que se encuentren cursando el segundo y cuarto semestre.
- II. La participación es individual, o en equipo de máximo dos participantes.





- III. Cada equipo podrá contar con una persona asesora.
- IV. No se permitirá la participación de estudiantes, en más de un proyecto de ser así, quedaran descalificados ambos proyectos.
- V. Debe ser un proyecto inédito, que no haya participado en otro concurso similar.
- VI. Las categorías de participación son:
  - a) **Prototipos**
  - b) **Proyectos de incidencia social**
- VII. La participación de cada subsistema se realizará a través de la plataforma de registro, a la cual tendrán acceso únicamente los coordinadores designados por cada subsistema, quienes serán encargados del registro de proyectos.

#### ETAPA SUBSISTEMA

- I. Cada subsistema deberá realizar los procesos internos de selección, basándose en sus convocatorias internas para seleccionar hasta un máximo de 10 proyectos, que podrán registrarse en la presente convocatoria a través de la plataforma de registro, a la cual tendrán acceso únicamente los coordinadores designados por cada subsistema.
- II. Sera el Área Académica correspondiente a Ciencias Naturales, experimentales y tecnológicas o su equivalente en cada subsistema, quien se encargará de identificar, seleccionar y registrar los proyectos escolares, que cubran los requerimientos para participar en esta convocatoria.

#### PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS DE REGISTRO DE LA ETAPA ESTATAL

- I. Una vez que cada subsistema cuente con los proyectos seleccionados, podrá inscribirlos a la etapa estatal.



- II. A cada subsistema se la asignará un usuario y contraseña, mediante el cual la persona designada por cada subsistema realizará el registro de sus proyectos.
- III. El registro y envío de proyectos podrá realizarse **a partir del 1º de mayo de 2025** y hasta antes de las **23:59 horas del 23 de mayo de 2025**.
- IV. Se deberán cargar los siguientes documentos actualizados en PDF:  
**De las personas asesoras en un solo PDF (peso máximo 20 MB).**
  - a) INE
  - b) CURP
  - c) Constancia de adscripción a la institución**De las y los estudiantes en un solo PDF (peso máximo 20 MB).**
  - a) CURP de las y los estudiantes del proyecto participante
  - b) Constancia que acredite la inscripción a la institución de educación media superior y estar cursando el segundo o cuarto semestre.
- V. En el apartado de proyectos deberán ser cargados y con base en los anexos **I, II, III y IV**.
  - a) Documento extenso del proyecto en formato PDF (**acorde al anexo I y II**).
  - b)** Deberán subir a la plataforma un video en formato .mp4, con una duración mínima de 5 minutos y máxima de 8 minutos, en donde expongan los elementos del proyecto escrito. En el caso de proyectos elaborados en equipo, deben participar en su exposición ambas personas. Para ello, deberán crear una liga de acceso libre donde este alojado el video y colocarla en el apartado correspondiente de la plataforma. (**Consultar tutorial del anexo III**).



- c) Se deberá subir el formato de consentimiento para la toma de fotografías, audio y video. **(Anexo IV).**
- VI. Los proyectos registrados serán sometidos a evaluación, entre el 24 de mayo y el 13 de junio de 2025, por investigadores expertos en temas medio ambientales y la publicación de resultados se emitirá el 16 de junio de 2025.
- VII. Las personas ganadoras serán seleccionadas de acuerdo con las dos categorías señaladas en el apartado “Bases” y se otorgarán:
- a) Prototipos: dos primeros lugares, dos segundos lugares y dos terceros lugares.**
- b) Proyectos de incidencia social: tres primeros lugares, tres segundos lugares y tres terceros lugares.**
- Así mismo el H. Comité Evaluador seleccionará tres proyectos acreedores a una mención honorífica.**
- VIII. Los proyectos ganadores deberán ser presentados el día de la premiación en modalidad de cartel. En el caso de los prototipos también pueden incluir su presentación física.
- Para el cartel:
- a) Las especificaciones se harán llegar una vez se tenga la lista de proyectos ganadores.**
- b) La impresión de los carteles será realizada por el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET).**
- IX. La ceremonia de premiación se realizará **el viernes 4 de julio de 2025, a las 10:00 horas** en las instalaciones de KANÁ, Museo de Ciencia y Tecnología de Veracruz ubicado en Av. Rafael Murillo Vidal No. 1735, Col. Cuauhtémoc, Xalapa, Veracruz).



## JURADO

La evaluación será realizada por especialistas del Área de Conocimiento de Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, designados por los mismos subsistemas y por el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

## PREMIACIÓN

- I. Se premiarán:
  - a) **Prototipos: dos primeros lugares, dos segundos lugares y dos terceros lugares.**
  - b) **Proyectos de incidencia social: tres primeros lugares, tres segundos lugares y tres terceros lugares.**
  - c) **El H. Comité Evaluador seleccionará tres proyectos acreedores a una mención honorífica.**
- II. Se otorgará reconocimiento a las personas asesoras de los proyectos ganadores.
- III. A todos los proyectos participantes de esta etapa, se les otorgará constancia de reconocimiento vía electrónica.
- IV. Las actividades de premiación se realizarán en la ciudad de Xalapa, Veracruz, de acuerdo con el siguiente calendario:

Fecha	Actividad
2 de julio	Llegada de las y los ganadores a la ciudad de Xalapa, Veracruz.
3 de julio	Se realizarán actividades culturales y recreativas para las personas ganadoras y acompañantes.
4 de julio	Ceremonia de premiación.





V. Los viáticos (hospedaje, traslado y alimentos, en la ciudad de Xalapa, Ver.), serán cubiertos por el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, COVEICYDET, para cada integrante del equipo. **(Máximo 4)** que podrán ser:

- a) La o las dos personas estudiantes del equipo**
- b) Su persona asesora y,**
- c) Un familiar**

**Mayores informes**

**INFORMES**

Para cualquier duda respecto al contenido de la convocatoria, favor de contactar a:

Dra. Martha Judith Hernández Velasco  
Jefa de la División de Desarrollo Científico  
Tel. 228 841 36 70 ext. 114

Horario: lunes a viernes de 9:30 a 16:30 hrs. y a los correos:

<a href="mailto:cienciasambientales@coveicydet.gob.mx">cienciasambientales@coveicydet.gob.mx</a>	Dudas respecto a convocatoria, proyecto, fechas, etc.
<a href="mailto:soporte.concurso.estatal.cypca@itsx.edu.mx">soporte.concurso.estatal.cypca@itsx.edu.mx</a>	Dudas respecto a plataforma, usuarios, contraseñas, etc.
<a href="mailto:academicossemsys@msev.gob.mx">academicossemsys@msev.gob.mx</a>	Dudas subsistemas y Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

Dra. María Graciela Hernández y Orduña  
Directora General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

